

Reunión nº 1689
Sesión ordinaria nº 21/21
49º Período de Sesiones Ordinarias
24 de agosto de 2021

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Christian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ANTÍN, Miguel Agustín
ARTERO, Rossana Beatriz
BASKOVC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CHIUQUICHANO, Tirso Ángel Héctor
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
LÓPEZ, Antonio Sebastián
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 123/21. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256 y 257/21, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Consideraciones sobre el Proyecto de Declaración nº 023/21. Propicia solicitar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de una tarifa diferencial para los usuarios de la cooperativa eléctrica de la ciudad de Esquel.
- Oradora: diputada Andén (Chubut al Frente).

1.3. Consideraciones sobre el Proyecto de Ley nº 067/21. Propicia destacar el 21 de agosto como "Día de las futbolistas argentinas" y la importancia de fortalecer el desarrollo de dicha actividad.
- Orador: diputado Giménez (Chubut Unido).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Conmemoración del 49º aniversario de la Masacre de Trelew.
- Oradora: diputada Gabella (Chubut al Frente).

2. Referencia a la sesión del Parlamento Patagónico realizada los días 16, 17 y 18 de agosto de 2021 en la ciudad de Ushuaia.
- Oradora: diputada Gabella (Chubut al Frente).

3. Proyecto de Resolución nº 072/21. Declara de interés legislativo la labor de la "Red argentina por buenas masculinidades".

- Oradora: diputada Saso (Frente de Todos).

4. Consideraciones sobre la problemática de la inseguridad en la provincia.

- Oradora: diputada Goic (Cultura, Educación y Trabajo).

5. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración nº 024/21. Propicia expresar el rechazo a la resolución adoptada por el Ministerio de Educación de cerrar la Escuela de Gestión Social nº 1737 que funciona en el predio de la Fundación Ceferino Namuncurá de Puerto Madryn.

- Oradores: diputados Goic (Cultura, Educación y Trabajo), Aguilera y Pagliaroni (Unión Cívica Radical), Casanovas y Baskovc (Frente de Todos), Gómez (Chubut al Frente) y López (Integrando Chubut).

6. Moción de tratamiento preferencial con fecha fija del Proyecto de Ley nº 052/20, referido a la paridad de género en la integración del Superior Tribunal de Justicia.

- Oradoras: diputadas Saso y Casanovas (Frente de Todos).

7. Solicitud de cumplimiento integral del Reglamento Orgánico de la Cámara, particularmente en lo relacionado con la lectura de discursos en las sesiones.

- Oradores: diputados Pagliaroni (Unión Cívica Radical) y Casanovas (Frente de Todos).

8. Consideraciones sobre la situación educativa en la provincia.

- Oradora: diputada Aguilera (Unión Cívica Radical).

9. Consideraciones sobre la situación en la comarca andina luego de los incendios forestales iniciados el 7 de marzo de 2021.

- Oradora: diputada Aguilera (Unión Cívica Radical).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 10:06 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Con la presencia de diecisiete señores diputados en el recinto y diez en la Casa, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN Nº 123/20

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256 y 257/21 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

Continuamos por Secretaría.

DE LOS DIPUTADOS

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 070/21, presentado por el diputado Ingram del Bloque Chubut al Frente, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los "Talleres intensivos de mosaico urbano", a realizarse los días 8 a 10 de

octubre de 2021, y los "Talleres intensivos en mosaico experimental", a llevarse a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2021, en la ciudad de Trelew, a cargo de la artista Dominique Vispo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 071/21, presentado por la diputada Casanovas del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el libro "Kilómetro 5, historia de un pueblo entre pozos y trenes", dirigido y compilado por la doctora Graciela Ciselli y por el licenciado Marcelo Hernández, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

- 1.2 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 023/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Declaración nº 023/21, presentado por la diputada Andén del Bloque Chubut al Frente, por el cual insta al Poder Ejecutivo a arbitrar los medios para poner en funcionamiento una tarifa diferencial a los usuarios de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo 16 de Octubre Limitada de la ciudad de Esquel, los que se encuentran imposibilitados del pago de servicio eléctrico, por el término de un año, retroactivo al mes de junio del año 2021.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Andén, tiene la palabra.

SRA. ANDÉN: Buenos días, señor Presidente; buenos días, señores diputados.

Quiero poner en conocimiento de esta Honorable Cámara que a mediados de la semana pasada participé de una reunión, cuya invitación fue recibida por la Presidencia de la Casa, donde se me comunicaba formalmente que había sido invitada para asistir a una reunión de vecinos autoconvocados. Las razones obvias tenían que ver con las tarifas eléctricas que registran costos muy elevados. En función de esto, un grupo numeroso de vecinos planteó la inquietud.

Debo informar, señor Presidente, que los vecinos puntualmente de Esquel están pidiendo una colaboración al Gobierno Provincial para que regule una tarifa social, una tarifa diferenciada en virtud de que por los costos elevadísimos se les hace imposible poder solventarlas y, por ello, acumulan una deuda de cuatro o cinco facturas, lo que implicaría un total por familia que aproximadamente rondaría los doce, quince y hasta dieciocho mil pesos mensuales.

La falta de trabajo, las necesidades de la gente, los efectos pandémicos que hemos sufrido, más el agravante de los cambios climáticos y las bajas temperaturas que se registran en este tiempo en la cordillera hacen que surja este pedido.

Quiero expresar, señor Presidente, que no hago nada más ni nada menos que transmitir a esta Cámara un reclamo que, me parece genuino y realmente, merece atenderse, que es el reclamo de este pedido de una tarifa diferencial.

Quiero dejar constancia de que, en la facturación del servicio eléctrico que expide todos los meses la Cooperativa 16 de Octubre de la ciudad de Esquel, también están al cobro tasas municipales como son la recolección de residuos, el alumbrado público, la cuota de bomberos y la cuota de la cooperadora del hospital. Por ordenanza municipal se ha suspendido el cobro por seis meses de la recaudación que va destinada a la cooperadora del hospital y a bomberos voluntarios.

Por tal motivo, señor Presidente, vuelvo a poner énfasis en el reclamo de los vecinos de Esquel que solicitan un aporte económico, una tarifa diferencial que, por lo menos, por un tiempo permita paliar esta situación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Andén.

Pasa a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

- 1.3 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nº 067/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 067/21, presentado por los diputados Giménez, Lloyd Jones y Chiquichano del Bloque Chubut Unido, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional nº 27596 e instituye el 21 de agosto de cada año como el "Día de las futbolistas argentinas".

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado Giménez, tiene la palabra.

SR. GIMÉNEZ: Gracias, buenos días, señor Presidente.

En referencia al 21 de agosto pasado, "Día de las futbolistas", quería resaltar la fecha tan importante y la necesidad de visibilizar el trabajo de cientos de mujeres, tanto jugadoras profesionales como amateurs, dirigentes, como también las mujeres que trabajan en los barrios en toda la provincia del Chubut. Mi más sentido homenaje a ellas que trabajan en pos de fortalecer el desarrollo, el futuro del fútbol femenino.

En ese sentido, hay que seguir trabajando en referencia a todos los aportes que se puedan realizar para poder continuar luchando por la igualdad de derechos de las mujeres en relación a la actividad. Y también reflexionar en la posibilidad de romper estereotipos que hay en las actividades, como el deporte, profesiones y cuestiones que son de uno u otro, con cualquier tipo de diferencia de género.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Giménez.

Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 069/21, presentado por el diputado López del Bloque Integrando Chubut, por el cual crea el Observatorio Provincial de Cambio Climático, dentro del ámbito del Instituto Provincial del Agua.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SRA. SECRETARIA (Mingo): Decretos nros. 660, 663, 665 y 669/21 del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 068/21, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual autoriza a través del Ministerio de Salud a donar un vehículo propiedad de dicho ministerio al Club Regatas de la ciudad de Rawson.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

DEL PODER JUDICIAL

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 220/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por el presidente del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando la Nota n° 046/21 del Ministerio Público Fiscal, por la cual remite un anteproyecto de ley de modificación del Código Procesal Penal del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 216/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 218/21 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 108/21 de la Honorable Legislatura, elaborada por la Secretaría de Trabajo, sobre el Fondo Especial de la Policía del Trabajo y Capacitación Laboral.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 217/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 240/21 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Gaiman, adjuntando la Declaración n° 003/21, por la cual declara de interés municipal la XIV Edición de la Corrida Aniversario de Gaiman, a realizarse el día 22 de agosto de 2021.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 218/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 241/21 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Gaiman, adjuntando la Declaración n° 005/21, por la cual declara de interés municipal la nueva edición de la carrera ciclista de mountain bike "Aniversario de Gaiman MTB", a realizarse el día 29 de agosto de 2021.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 225/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 220/21 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 111/21 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, sobre el informe del estado de la central termoeléctrica de Río Mayo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 215/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por maestros mayores de obras y técnicos del Colegio Profesional de Ingeniería, por la cual rechazan el anteproyecto de ley que modifica la Ley X n° 2 (antes Ley n° 532), que crea el Colegio Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 219/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por el Sindicato de Salud Pública del Chubut, por la cual solicitan una reunión con los señores diputados de los distintos Bloques, a los fines de abordar un anteproyecto de jubilación y retiro para los trabajadores dependientes del Ministerio de Salud Provincial.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 221/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por adherentes al Partido Libertario Chubut, adjuntando un anteproyecto de ley de boletas únicas de sufragio.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 223/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Trelew, adjuntando copia de la nota que le enviaran al señor Gobernador, por la cual le solicitan que revea el proceso de designación de los postulantes a ocupar las magistraturas vacantes en el Superior Tribunal de Justicia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 224/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por el vocal de la Comisión de la Asociación de la Magistratura y el Funcionario Judicial de la Provincia del Chubut, por la cual remite observaciones ante el proceso de designación de los postulantes a ocupar las magistraturas vacantes en el Superior Tribunal de Justicia, que fuera enviado por el señor Gobernador.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Ponemos a disposición de la Cámara la Hora de Preferencia.

- Eran las 10:19.

Diputada Gabella, tiene la palabra.

- 1 -

CONMEMORACIÓN DEL 49º ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE TRELEW

SRA. GABELLA: Gracias, señor Presidente. Buen día a las diputadas y diputados que ocupan sus bancas.

Hoy, señor Presidente, no quiero dejar pasar esta oportunidad para recordar el 22 de agosto de 1972, ese hecho que está en la memoria popular tan arraigado en nuestra zona.

Mucha tinta ha corrido para describir estos sucesos de nuestra historia nacional reciente y quisiera, en esta oportunidad, recordar en primer lugar a cada uno de esos militantes que en su condición de seres humanos fueron violentados al extremo de perder la vida. Vaya para ellos mi profundo respeto.

Como dije, esta violencia institucional llevada adelante por sectores de las fuerzas armadas, fue el prólogo de lo que sucedería más adelante, a partir del 24 de marzo de 1976, cuando comenzaría la noche más oscura y de la cual todavía hoy estamos pagando sus consecuencias sociales, económicas, políticas, afectivas.

Es por ello, señor Presidente, que invito a reflexionar respecto a los valores cotidianos que desde la acción política llevamos adelante cada uno de nosotros.

¿Cuántos esfuerzos volcamos en redimir cada una de esas historias trágicas, ésas y muchas otras?; ¿a cuántas de esas miradas de esos compañeros que ya no están podemos corresponderles con nuestra expresión genuina de que cada día hacemos lo posible -lo imposible- para lograr esa Patria libre, justa y soberana que puebla el imaginario colectivo?

Porque, de alguna manera, señor Presidente, como escribió alguna vez el poeta y religioso nicaragüense Ernesto Cardenal: "Todos ellos, que murieron, delegaron en nosotros la inmensa responsabilidad de construir desde la política la solución colectiva a los problemas sociales y nos obliga a practicarlo cotidianamente cada vez que debemos tomar una decisión o asumir una representación pública".

- 2 -

SESIÓN DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme al Parlamento Patagónico. Encuentro que se ha realizado hace poco de más de una semana -no, no hace una semana- al que concurrieron presencialmente el diputado Ingram, la diputada María Cativa y la secretaria de la Comisión, Sandra Sosa; y adonde asistimos de manera virtual juntamente con la diputada Mónica Saso y con la diputada Gabriela De Lucía.

Me parece que es importante, después de ese encuentro y de haber pasado mucho tiempo escuchando a compañeros y colegas diputados y diputadas de toda la Patagonia, pensar qué es el Parlamento Patagónico, para qué nos sirve, qué valor le damos en realidad.

Es un organismo para el debate democrático de los problemas comunes y de la elaboración de propuestas conjuntas para su superación y concreción; integrado -como ustedes saben- por legisladores electos en funciones de las Provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa.

Creo, señor Presidente, que es el momento de revalorizar este espacio -nacido hace ya treinta años-, con el objeto de poner a la Patagonia en el lugar que nos merecemos; ya que somos una región de recursos naturales únicos.

La Patagonia se posiciona en un espacio de valor geopolítico único, merece una mirada regional y un compromiso de todas las provincias que lo componen, más allá de las posturas partidarias o de coyuntura.

Estos recursos naturales únicos -a los que hacía referencia- nos deben posicionar como colectivo regional ante la mirada siempre codiciosa de un mundo, donde los mismos, estos recursos se agotan rápidamente.

Debemos incorporarnos por medio de una fuerza específica a la discusión y la agenda cotidiana por lo que tiene la región para aportar al país: costa, pesca, bosques nativos, hidrocarburos, bellezas naturales, una flora y una fauna riquísimas.

Asumir que éstos son temas de toda la región nos llevará a sostener el espacio valiosísimo del Parlamento Patagónico y a entender que el camino que tenemos por delante es -sí o sí- de construcción regional.

Reconocer todo lo que tenemos para dar y desarrollar en el crecimiento y construcción de nuestro querido país es resignificar el federalismo, tantas veces enunciado, lamentablemente no siempre concretado.

Soberanía, malvinización, conectividad, desarrollo sostenible, pesca, empleo productivo, impuestos, combustibles, etiquetado frontal, obesidad infantil, emergencia hídrica -y, seguramente, alguno que se me escapa- fueron problemas abordados en el Parlamento Patagónico que se desarrollara en nuestra Tierra del Fuego.

Será tarea de todos y cada uno enriquecer con nuestro aporte y acompañar este espacio de diálogo y debate con continuidad. Es por esto que esperamos realizar el próximo encuentro en octubre en Santa Cruz y en noviembre en La Pampa.

También esperamos que nuestros representantes nacionales -diputados y senadores, actuales y los que sigan- puedan tomar la palabra del Parlamento Patagónico y de las provincias patagónicas para contribuir a un país que, en definitiva, genere mejores condiciones de vida.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Gabella.
Diputada Saso, tiene la palabra.

- 3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 072/21

SRA. SASO: Muchísimas gracias. Buenos días, señor Presidente; buenos días, diputados y diputadas.

Quiero pedir, solicitar el tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración de interés legislativo, que tiene que ver con la Red Argentina por Buenas Masculinidades.

Más que nada es destacable declarar de interés legislativo la labor que viene llevando adelante la Red Argentina a lo largo y ancho del país desde el 2018. El objetivo de esta red es la concientización, la investigación y la asistencia de todas aquellas personas que se identifiquen con el género masculino.

Asimismo, señor Presidente, esta red brinda a la comunidad distintos proyectos y servicios que tienen que ver con la defensa y la protección de los derechos y las temáticas de género y diversidad.

Es por estas consideraciones y mucho más que solicito su tratamiento sobre tablas y el acompañamiento de mis pares.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Saso.

Vamos a votar el tratamiento sobre tablas.

Lo ponemos a disposición de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Le vamos a dar lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la labor de la "Red argentina por buenas masculinidades", cuyo objetivo es la concientización, investigación y asistencia de aquellas personas que se identifiquen con el género masculino, como una herramienta más para erradicación de la violencia de género.

Artículo 2º. Declarar de interés legislativo la presentación de la "Red provincial Chubut por buenas masculinidades", a realizarse en el auditorio Museo Egidio Feruglio en la ciudad de Trelew el día 27 de agosto del corriente año.

Artículo 3º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la presentación de la "Red provincial Chubut por buenas masculinidades", a realizarse en el auditorio Museo Egidio Feruglio en la ciudad de Trelew el día 27 de agosto del corriente año.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos el presente proyecto a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado. Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Diputada Goic, tiene la palabra.

- 4 -

INSEGURIDAD EN LA PROVINCIA

SRA. GOIC: Gracias, señor Presidente.

Es para hablar de lo que se habló en la última sesión, donde se pidió la intervención de las fuerzas federales en las calles; o sea, militarizar la provincia ante la problemática de la inseguridad, que creo que más que problemática es una consecuencia.

En lo personal, considero que de ninguna manera ésa es la solución. Y a los hechos me remito, Chubut tiene cuatro veces más policías que lo que recomienda Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal; ésta recomienda 300 policías cada 100.000 habitantes y Chubut hoy tiene 1.200. Según datos de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), Chubut es uno de los distritos más militarizados del mundo.

Más allá de esta militarización de Chubut -que ya existe-, lo más preocupante es hacia dónde apuntan las políticas de seguridad de esta Provincia.

Por ejemplo, en el 2020 el ministro de Seguridad anunciaba los barrios carentes del Chubut, entre los que figuraban: en Comodoro Rivadavia el “Máximo Abásolo”, “las 1008” y “La Floresta”; en Esquel el barrio “Ceferino” y “Badén”; en Puerto Madryn la zona oeste, “las 630” y “Pujol”; en el caso de Trelew, la denominaba como la ciudad más carente en cuanto a lo delictual.

Podemos resaltar el caso del albañil Gabriel Fredes que vive en el barrio INTA y en un violento allanamiento fue baleado en el rostro sin motivos; días después, denunció que a su hijo de 14 años la policía le había dado una brutal paliza. Éstos son los barrios que se considera que necesitan más presencia policial.

¿Qué tienen en común todos los barrios a que hacía mención el ministro allá por el 2020? Son los barrios más vulnerables, son los barrios más humildes, son barrios populares. En contraposición, podemos citar -por ejemplo- otra realidad que es la de “la manada de Madryn”, cuyos integrantes no conocen lo que es un calabozo.

Cuando hablamos de consecuencias, no podemos dejar afuera el entrenamiento de la Policía del Chubut, que ostenta en las redes sociales, donde en sus cantos se encargan de estigmatizar a quienes viven en las villas.

No pretendo para nada cargar a la Policía como culpable de esta situación, ya que también termina siendo víctima. Y no me quiero olvidar -por ejemplo- del policía que murió en medio de una manifestación donde, una vez más en nuestra provincia, se enfrentaban trabajadores contra trabajadores.

A esta persecución de los barrios más humildes como política de Estado se suman las propuestas de algunos candidatos de bajar la edad de imputabilidad o crear una ley penal para menores.

Conclusión, lo que se propone para los jóvenes, para los niños y para los adolescentes en esta provincia es la persecución, la militarización o la cárcel. Pero, además, les niegan hace más de cuatro años el derecho a la educación y, encima, van contra los pocos centros de contención real, como lo es la Fundación Ceferino Namuncurá.

- 5 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 024/21

Este año la ministra de Educación Florencia Perata -quien todavía no puede garantizar una semana seguida de clases- pretende cerrar la escuela de gestión social de cuota cero, que en medio de una pandemia ha sabido garantizar la continuidad, sin perder un solo día de clases. De hecho, su propuesta de educación en tiempos de pandemia es utilizada en Salta, en La Pampa y en Colombia.

Voy a leer parte del proyecto educativo e institucional elaborado por la institución: “La Escuela de Gestión Social nº 1737, “Ceferino Namuncurá”, cuota cero, de nivel medio con orientación agro y ambiente, se crea en el año 2015 como consecuencia del trabajo de investigación que realiza la Fundación Ceferino Namuncurá, la cual trabaja desde 1992 con lo que denominamos población adolescente marginalizada (PAM), a la que definimos como imposibilitada de apropiarse de posibilidades de disfrute de bienes materiales y culturales”.

“Desde 1994 desarrollamos un proyecto de investigación educativa, declarado de interés provincial por esta Legislatura, cuya hipótesis plantea que todo proceso de formación debe sostener las condiciones para la expresión auténtica y plena del sujeto.”

“Por lo tanto, es preciso que en el proceso de enseñanza- aprendizaje se investigue la organización y la dinámica de la construcción de las matrices individuales y grupales para la producción de conocimientos, articulando éstas en la organización de una currícula social y culturalmente pertinente.”

“Pensamos el proceso de aprendizaje desde su historicidad, definimos crear las condiciones para que los participantes en tanto sujetos puedan confrontarse en su deseo de darse alternativas de expresión y realización en el marco de su organización con pares.”

“Este objetivo de trabajo ha impulsado una metodología que, partiendo de los propios intereses de los participantes, se centró primeramente en la realización de tareas productivas y, luego, en una segunda etapa, en experiencias educativas.”

“A través de estos años de trabajo hemos observado que los niños, las niñas y los jóvenes que participan de la fundación provienen, en su gran mayoría, de culturas barriales periféricas, estando «incluidos» en una cultura urbana con gran dificultad para integrarse a la misma.”

“Las diversas formas que toma el rechazo -por ejemplo, el abandono, la violencia, la pobreza ignorada- generan respuestas que serán necesariamente conflictivas.”

“Se trata de favorecer una experiencia educativa que parta de los intereses y las particularidades de esta población y que recupere la dimensión pedagógica de otras prácticas sociales.”

“Los jóvenes generan experiencias pedagógicas en los múltiples espacios en que desarrollan su vida cotidiana.”

“En estos veintiséis años de trabajo en la fundación hemos recogido que el motivo de la no finalización de la educación básica, expresado por muchos jóvenes participantes, ha sido el «abandono», referido sin embargo más a una expulsión del sistema educativo, generando así la baja autoestima y asumiéndose como únicos responsables del fracaso escolar.”

“Estos fuertes componentes se transformarían en el primer obstáculo a vencer para que el niño y el joven puedan desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje; también sería el punto inicial desde donde se promoverían las propuestas didácticas que generen espacios de abordajes.”

“El espacio áulico se divide en dos ciclos: el primer ciclo corresponde al ciclo básico de educación secundaria y el segundo ciclo a la educación secundaria con orientación en agro y ambiente, consignados en las Resoluciones nros. 324/11 y 35/15, respectivamente, los cuales ofrecen una currícula a abordar.”

“La institución cuenta con un predio de 3,5 hectáreas en donde se desarrollan talleres rotativos, en los cuales los participantes cumplen 200 horas teórico-prácticas en cada uno de ellos. Es necesario aclarar que las construcciones (aulas, laboratorio, taller de herrería, cocina, estudio de radio, estudio de televisión, usina cultural, corrales, cámara de refrigeración, sala de faena, cancha de césped sintético, cancha de básquet, vestuario, biodigestor) más mobiliario correspondiente a cada uno de ellas (sillas, mesas, bibliotecas, bajo mesadas, escenarios, etcétera) fueron realizados y se mantienen por los alumnos y docentes de los talleres con los que cuenta la Escuela nº 1737 de la Fundación Ceferino Namuncurá, a saber: construcción de alambrados, construcción de obras, carpintería y fabricación de muebles, herrería y estructura metálica; los talleres de huerta y producción animal proveen insumos del taller de cocina para la elaboración de las comidas diarias -desayuno, almuerzo y merienda-.”

“De los participantes de la fundación. El taller de jardinería, parquización y poda contribuye al mantenimiento del predio y espacios recreativos.”

“La institución cuenta con una radio escuela, la FM Namunkurá 89.7, con transmisión de 24 horas y de programas propios, donde los jóvenes intervienen activamente en el desarrollo y difusión de la realidad local, nacional e internacional, contando con los siguientes espacios: locución y producción de radio, operación técnica, operación en vivo, computación, gráfica y lenguajes audiovisuales, cumpliendo 300 horas en cada uno de ellos.”

“Nutren a los contenidos de la radio los espectáculos realizados en la usina cultural, donde artistas locales y nacionales ofrecen recitales, convirtiéndose éstos en espacios de práctica y aprendizaje.”

“Los talleres de expresión -tales como música, percusión, danzas, artes visuales, circo y educación física- generan la puesta en escena de las actividades artísticas de los alumnos.”

“De esta forma, la carga horaria anual es de 2.000 horas con 200 días de clases, aproximadamente.” Y quiero aclarar que la Ley nacional n° 25864 fija un ciclo lectivo anual de un mínimo de 180 días; o sea que la fundación supera ese mínimo que marca la ley.

“Otro espacio importante en el seguimiento y acompañamiento de los jóvenes es el gabinete psicopedagógico-judicial, dado que realiza un análisis psicoambiental de las familias de origen. Procura interpretar las razones que afectan directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje como, por ejemplo, embarazo, parto, abstinencias, alcoholismo, abuso policial, detenciones, etcétera, abordando los vínculos institucionales.”

“En el marco legal establecido a nivel nacional y provincial debido al Covid-19, se requiere proponer modos y procesos de enseñanza-aprendizaje distintos a los determinados escolarmente.”

“Es por ello que a partir de soportes tecnológicos se intentará un vínculo pedagógico entre docente-alumno a través de videos de internet, aula virtual, video llamadas, grupos de WhatsApp, programas de la radio escuela a través de la radio Namunkurá y soporte de papel.”

“Desde lo propuesto se realiza el diagnóstico inicial de los jóvenes que recién ingresan a la institución -puesto que se desconoce pedagógicamente el recorrido escolar e internalización de sus aprendizajes- y de aquellos que ya participan de la escolarización.”

A partir de acá, se inicia un proceso para dividir a los grupos según estas características, porque otra de las consecuencias del abandono del Estado y de estos años sin clases es que los chicos de doce, trece y catorce años que llegan a la fundación no saben leer ni escribir, porque cuando les quitaron el derecho a la educación tenían seis, siete años, que son los primeros años de escolarización donde generalmente uno aprende estas cuestiones.

De esta forma se formulan los siguientes objetivos: “Llevar a la práctica los contenidos teóricos abordados en el espacio áulico y en el taller de huerta, a partir de la realización de una «huerta agroecológica familiar demostrativa» en sus hogares, en el contexto actual de aislamiento social, preventivo y obligatorio que vive nuestro país”.

“Contribuir a una alimentación saludable en los hogares, poniendo en valor las huertas agroecológicas, ayudando en la economía familiar, en el contexto actual, a partir de la autoproducción de alimentos frescos y sanos -soberanía y seguridad alimentaria-.”

“Lograr que los alumnos y sus familias entablen una relación con el entorno que los rodea -su casa, el barrio, la naturaleza, el espacio hogareño-, valorando los recursos naturales -sol, suelo, agua, etcétera- y tomando conciencia del reciclado de basura y otros materiales que puedan encontrar en su entorno.”

“Posibilitar el desarrollo de capacidades como el trabajo individual y colectivo en torno a una huerta agroecológica, intercambiando saberes y conocimientos no sólo de su núcleo familiar sino también con vecinos del barrio.”

Entonces, me pregunto ¿qué es lo que molesta de la fundación? ¿Que los chicos más humildes tengan este acceso a una educación de esta calidad? ¿A que no pierdan días? ¿A que no puedan meterlos en prisión a edades tempranas? ¿A que no puedan perseguirlos, a que no puedan meterse en sus casas y perseguirlos en sus barrios humildes? ¿Eso es lo que molesta de la fundación?, ¿o que sea de cuota cero?

La verdad es que yo no lo entiendo. Y tampoco entiendo esta cuestión de querer bajar la edad de imputabilidad, pretendiendo que chicos de catorce, quince y dieciséis años vayan a parar a las cárceles de Latinoamérica, porque todos sabemos que las cárceles en Latinoamérica terminan siendo campos de concentración, ¿ahí quieren mandar a los chicos?

Y para que se entienda cuál es la situación de muchos de los chicos que se encuentran en estas instituciones, leo la historia de un chico, un ex alumno que perdió la vida hace muy poco a causa del Covid. Es un chico al que a muy temprana edad se le negaron todos sus derechos, me refiero a Rubén Palma. Voy a leer lo que me mandó una de las integrantes de la fundación.

“Rubén Palma nació en 1985, la Fundación Ceferino Namuncurá en 1991; Rubén vivía con su mamá y papá, hermanas y hermanos en Loma Blanca; la fundación funcionó en un pequeño espacio en Loma Blanca.”

“Los '90 no fueron para todos «pizza y champagne». Rubén y su familia vivieron detrás de la terminal de ómnibus en La Loma. Los archivos de los diarios de la época mostraban algo que hoy sería impensado, una junta de firmas para echar, literalmente echar de la ciudad a la familia Palma -la radicación de Loma Blanca un caballito de campaña proselitista-. Así comenzó a crecer la zona oeste de Puerto Madryn, contra las bardas; ayer el barrio Roque González y el San Miguel, hoy el barrio Perón; la tercera parte de la ciudad se apiña en el oeste.”

“Un mediodía de calor, hace veinte años, hubo un allanamiento en Loma Blanca; una ráfaga de ametralladoras del custodio del Banco Chubut dejó a Rubén Palma en una silla de ruedas; tenía casi quince años. Para entonces la fundación ya estaba instalada en el actual predio de tres hectáreas. Los jóvenes, a diferencia de los inicios, ya no dormían en el lugar.”

“En Puerto Madryn no existía la Cámara Penal, existían dos Juzgados: el 4 y el 5. Convenios establecidos con el Poder Judicial hicieron posible que chicos y chicas que estaban judicializados tuviesen en la Fundación Ceferino acceso a estudiar, con la misma modalidad que en la actualidad, talleres de oficio y aula.”

“Promediando la década del 2000, Rubén, con veinte años, comenzó a estudiar en tiempos de EGB 3 en la fundación, que fue anexo de dos escuelas: la n° 750 y la n° 775. Dos de sus hermanos pasaron por la fundación.”

“En la costa el único bar con baños públicos fue el que levantaron jóvenes e instructores de la misma manera que se erigieron más tarde aulas, talleres, una radio, un estudio de televisión, una usina cultural para doscientos espectadores.”

“Aquel bar fue derribado también -literalmente hablando-, derribado por una orden de la jueza de faltas; la misma jueza de faltas que mantiene su cargo y la misma miopía.”

“En un fallo de 2019, desconocía qué talleres se dictaban en la currícula de la ya Escuela de Gestión Social n° 1737 e inventaba otro, uno de actividad de tejidos.”

“A Rubén el Estado le disparó por la espalda; una sentencia, tras varias instancias, determinó que el policía que apretó el gatillo lo hizo en legítima defensa.”

“El mismo Estado que con una resolución del Ministerio de Educación quiere cerrar una escuela, la escuela que creció a la par de Rubén, quien murió a los 36 años la semana pasada.”

Entonces, yo quiero que reflexionemos: ¿qué es lo que quieren cerrar?, ¿qué es lo que les quieren sacar a los chicos?

Y me disculpo por la extensión y por ser reiterativa, porque este tema yo ya lo hablé hace casi un año cuando presenté un proyecto de declaración para repudiar el cierre de estas escuelas y, lamentablemente, todavía no salió de la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación.

Por eso, señor Presidente, voy a hacer una moción para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- Se vota.

SRA. GOIC: Perdón, señor Presidente, antes de la votación, me había olvidado... No sé si... Bueno, está bien; está bien, si ya votamos, no hay problema.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Con tres abstenciones, once votos negativos y trece votos positivos, queda rechazado el tratamiento sobre tablas y pasa al archivo.

Perdón, diputada...

SRA. AGUILERA: No alcancé a votar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): ¿No alcanzó a votar dentro del tiempo, diputada?

SRA. AGUILERA: No figuraba mi abstención en la votación.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Hacemos una reconsideración.

SRA. AGUILERA: Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Una cuestión que me parece que corresponde, señor Presidente: que, antes de someter a votación un proyecto para el tratamiento sobre tablas, sea leído. Entonces, los diputados sabemos qué es lo que estamos habilitando para tratar sobre tablas.

Si es posible que por Secretaría se lea previamente a la votación, se lo agradecería.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado.
Diputada Casanovas, tiene la palabra.

SRA. CASANOVAS: Comparto lo del diputado Pagliaroni.

Pero también quería avisar que yo figuraba con una abstención y la verdad es que yo voté afirmativo, así que no sé qué pasó.

Y preguntarle también por qué vemos en algunos momentos las votaciones y en otros no; porque la verdad es que, si yo no hubiese visto que me abstuve, no hubiese pedido la palabra para reconsiderar mi voto.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Hacemos una reconsideración y abrimos la votación nuevamente.

SRA. CASANOVAS: ¡Cómo no!, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Damos lectura primero al proyecto por Secretaría.
Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Señor Presidente, para la reconsideración voy a pedir que la votación sea nominal.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Queda registrado en forma personal en la pantalla, diputada, es nominal, lo está viendo igual, qué vota cada diputado.

SRA. GOIC: No es lo mismo, señor Presidente, porque acá lo vemos nosotros y me parece que el pueblo de Chubut debe saber a quiénes les parece bien el cierre de una escuela de gestión social cero.
Ésa es mi intención a la hora de pedir que el voto sea nominal, que cada uno emita su ideología.

SR. PRESIDENTE (Sastre): La transmisión es en vivo, diputada. La transmisión es en vivo.

SRA. GOIC: Por eso, voy a pedir la votación nominal, señor Presidente. Voy a hacer una moción para pedir la votación nominal.

SR. PRESIDENTE (Sastre): La pantalla que usted está observando la está viendo la gente que está siguiendo la sesión en vivo.

SRA. GOIC: A viva voz, señor Presidente, es una moción.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a poner a consideración la moción, diputada.

SRA. CASANOVAS: ¿Está a consideración la moción, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ni bien nos acerquen la planilla para la votación nominal, continuamos.

Vamos a poner a consideración de la Cámara la votación nominal. Vamos a abrir la votación.

- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Casanovas.

Diputado López, ¿mismo tema?

SR. LÓPEZ: Sí, mismo tema, Presidente. A ver, yo votar, voté a favor, pero tengo una serie de preguntas para la diputada para ver si estamos, por lo menos, en la misma sintonía.
¿Usted conoce la fundación, ha ido a la Fundación Ceferino Namuncurá?

SRA. GOIC: No, no, a ver, señor Presidente, le voy a pedir un poco de orden, el diálogo entre diputados...

SR. LÓPEZ: Disculpe... disculpe, diputada...

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra el diputado López, diputada.

SR. LÓPEZ: ... en este momento tengo la palabra yo.

Usted también intentó exponer a toda la Cámara una situación que le parece irregular y capaz que hay diputados que tienen otro pensamiento sobre lo que pasa con esa fundación.

Yo, la verdad que tengo preguntas de cuál es el presupuesto, por ejemplo, que tiene la fundación; con qué títulos egresan los chicos de esa fundación; cuántas horas cátedras tienen comparativamente con una escuela normal.

Entonces, hay un montón de preguntas que yo me quisiera hacer. Obviamente, como es una resolución, yo la voy a votar a favor; pero hay muchas cosas que, la verdad, quedan como en el aire y sin una respuesta.

Creo que si estas preguntas -ya que usted expuso a toda la Cámara- yo se las hago a usted, usted no sabe cuántas horas cátedra tiene, usted no sabe cuántas... en comparación con otra escuela, con qué título egresan, con qué especialidad, cuántos chicos asisten hoy a esa fundación.

Entonces, me parece que hay muchas preguntas que uno debe hacerse antes de intentar exponer a personas, diputados que están votando con el conocimiento que usted brinda, pero creo y considero que no es toda la información que realmente hay sobre esta fundación.

Mire, no me cabe duda de que la fundación les sirve a los chicos y ojalá haya muchísimas más de estas fundaciones y escuelas.

A mí de lo que sí no me cabe duda es que en algún momento esa fundación equivocó el rumbo, en algún momento esa fundación se utilizó para hacer política y yo lo sufrí como gerente de ANSES en ese momento.

Esa fundación lo único que hacía a través de sus programas de radio era hablar mal de un gobierno todo el día, hablar mal de una actividad lícita que es la que generaría algún motor para salir también -entre otras cosas de todas las que dijo, diputada- de la pobreza, de la delincuencia y de muchas otras cosas, que es generar trabajo.

Entonces, hay muchas preguntas que me haría sobre esta fundación antes de votar o decir si está bien o está mal que le quiten el presupuesto.

Realmente, sufrí algunos programas de radio con una ideología, con una visión sesgada de la realidad, cooptada. Había dos o tres programas, en realidad, conducidos prácticamente por La Cámpora, donde lo único que hacían era hablar mal de un gobierno, de una gestión, de un gobernador, de un intendente.

Entonces, hay muchas preguntas que me haría... si esto realmente es para trabajarlo seriamente y si realmente debe seguir abierta, lo voy a acompañar, si tengo los fundamentos necesarios y la información que realmente me convencen.

Hoy, con la información que tengo de esta fundación, la utilización que se le dio al medio de comunicación que utilizaban también como capacitación periodística y demás... la verdad que a mí no me convence para nada.

Creo que todas esas preguntas que las hago como diputado, si yo las hago hoy, esa información no está. Entonces, ¿cómo podemos nosotros opinar sobre algo de lo que realmente no tenemos esa información?, porque es muy lindo decir a mí me gustaría... y salir con esos títulos grandilocuentes o sensacionalistas donde claro, ¿cómo no vamos a creer?, ¿cómo vamos a creer a gente que cierre una escuela? ¡Obvio!

Pero salgamos de la superficie, empecemos a ver un poco realmente si sirve, si no sirve, si se equivocó el camino, si se puede mejorar, ésas son las discusiones de fondo que los chubutenses se merecen.

Entiendo que estamos en época de elecciones y que muchos están jugando. Pero me parece que con la educación de Chubut debemos ser un poquito -por lo menos- más responsables porque no la viene pasando bien desde hace muchos años, producto de malas gestiones no sólo de este gobierno sino del gobierno anterior y que han nacido estas escuelas producto también de que no se les ha dado una respuesta en la educación tradicional a algunos chicos o familias.

Pero quisiera, antes que nada, saber esto, todas estas preguntas, cuánto es el presupuesto, cuántas horas cátedra, cuántos chicos asisten, la cantidad de egresados que tienen por año, por ejemplo, con qué título o con qué especialidades egresan. Eso me parece que es la información necesaria como para tomar una decisión.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado López.
Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

No es nuestro ánimo polemizar sobre este tema, pero creo que a la luz de lo que se está aquí discutiendo corresponde -y es lo que vamos a hacer- presentar una moción de orden para que el proyecto sea derivado a comisión.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni.
Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: El proyecto ya está en comisión.

En cuanto a lo que marcaba el diputado preopinante, es lamentable que siendo de Madryn no conozca lo que es la Escuela Ceferino Namuncurá.

Yo, igualmente, estoy en comunicación con la abogada de la fundación, que realmente está indignada y me comenta que el título es agro y ambiente, de 6 años, 10 talleres de capacitación laboral, 6 de comunicación, tienen 503 horas, 40 pibes, 20 pibes en lista de espera -a los que no se les puede dar alimento-

Si el diputado se enoja porque quizás la fundación o la radio de la fundación denunciaba todo lo sucedido durante el gobierno de Macri, creo que no tiene que ir a quejarse con la fundación o con quienes están en la fundación, sino con el gobierno nefasto de Macri.

En cuanto a la votación nominal, no entiendo cuál es la indignación del diputado. Me parece que los ciudadanos de Chubut merecen saber qué diputados están interesados en la educación o en los destinos de los chicos, de los adolescentes, de los jóvenes de esta provincia, y cuáles no. No entiendo, la verdad, cuál es la indignación del diputado.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Goic.

Voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos nomás, porque el proyecto no está en comisión; el proyecto es del período anterior y, por lo tanto, al no haber sido tratado, se encuentra en el archivo.

Pido una moción de orden, cinco minutos y continuamos.

- Asentimiento.
- Así se hace a las 11:08.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 11:26 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Continuamos con la sesión.
Presentado el proyecto por la diputada Goic... Diputada, sí, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Señor Presidente, es para aclarar al resto de los diputados que efectivamente el proyecto había vencido, así que voy a presentarlo nuevamente para ser tratado sobre tablas. También voy a pedir que la votación sea nominal.

Me gustaría agregar como última reflexión, ya que en la sesión pasada se habló del tema de la reincidencia, que yo los invito -como lo invito al diputado preopinante- a que vayan a conocer la fundación y ahí se van a encontrar con gran parte de la solución en cuanto a la reincidencia.

También me gustaría que la ministra Perata vaya para que pueda aprender a garantizar los días de clases que corresponden.

Por último, de ninguna manera era mi intención ofender a los diputados ni exponerlos. No entiendo tampoco por qué se ofenden, porque no es exponerlos, es su ideología. Todos sabemos que hubo un gobierno -que ya se retiró- que tenía esta ideología, que iba en contra de la educación pública y por eso ajustaron el presupuesto todo este tiempo.

Por eso, vuelvo a repetir, que el diputado no se sienta ofendido, sino que banque cuál es su ideología y que, en todo caso, se encargue de quienes llevaron ese gobierno durante cuatro años -y no con los pibes de la fundación-

Nada más, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Goic.

Vamos a poner a consideración la moción del diputado Pagliaroni, una moción de orden para que el proyecto pase a comisión...

SRA. GOIC: Perdón, señor Presidente. La moción con respecto a este proyecto es la mía...

SR. PRESIDENTE (Sastre): No, diputada...

SRA. GOIC: Sí, porque éste es un proyecto nuevo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): ... el artículo 92º dice que las mociones de orden son previas a todo asunto; por lo tanto, tiene prioridad la moción del diputado Pagliaroni.

- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Goic.

Todas las mociones de orden son previas a todo otro asunto, así lo establece el Reglamento de la Cámara. Por lo tanto, vamos a continuar la sesión con la moción de orden del diputado Pagliaroni.

Diputada Baskovc, ¿mismo tema?

SRA. BASKOVIC: Mismo tema. Presidente, voy a pedir que se lea el proyecto, porque sea una moción o la otra, no...

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se lee por Secretaría, sí, diputada, sí.

SRA. BASKOVIC: Gracias.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECLARA:

Artículo 1º. Su más enérgico repudio y rechazo a la resolución adoptada por el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut de dar la baja al CUE y al número de la Escuela nº 1737 de gestión social cuota

cero que funciona en el predio de la Fundación Ceferino Namuncurá de Puerto Madryn, resultando en el inmediato cese de tareas del mencionado establecimiento educativo.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Señor Presidente, a ver, ordenemos las cosas, la moción del diputado estuvo antes que el proyecto que acabo de presentar.

No puedo entender por qué no pueden votar y hacerse cargo de lo que piensan, ¿es un proyecto de declaración! A ver, acá, en este momento se marca la cancha, ¿eh!

No puedo creer que seamos veinticuatro diputados del peronismo, ¡y que no podamos sacar un proyecto de declaración para que no les cierren la escuela a los pibes! ¡Eso estamos tratando!

Es un proyecto de declaración y le están buscando la vuelta para no tratarlo; es un proyecto de declaración que estuvo casi un año dentro de la comisión y no le pudieron sacar dictamen.

¡Háganse cargo de lo que quieren y de lo que no quieren para esta provincia!

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Goic.
Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

La verdad, creo que estamos dilatando innecesariamente este tema y voy a hacer simplemente dos aclaraciones.

Si de educación se trata, si de educación se trata, nuestro Bloque, nuestro espacio político, les puedo asegurar que tiene las banderas en lo más alto que se pueden exponer.

Voy a poner solamente un ejemplo, hace un año en esta Legislatura hemos presentado un proyecto para declarar la emergencia educativa, no por una escuela, sino por los miles y miles de alumnos que han estado sin clases en los últimos años, y ni hablar de lo que ha sucedido con la pandemia.

No hemos tenido el acompañamiento de un solo diputado ni de una sola diputada para que se declare la emergencia educativa en Chubut, que hoy ya no es una emergencia, es una catástrofe.

¡Cuatro años sin clases!, lo digo como diputado y lo digo como papá. ¡Cuatro años sin clases! y nos quieren venir a correr con información errónea, con falsedades, hasta con ignorancia en algunas de las expresiones cuando se refieren a un gobierno o a otro.

Vamos a votar en forma negativa el tratamiento de este proyecto sobre tablas, de manera tal de que vaya a comisión, así, de esa manera, queda claro cuál es nuestra posición.

Y si quieren vamos a discutir la educación, vamos a discutir qué hace el Ministerio de Educación de Chubut, que es poco, nada o mal. Y vamos a hablar de cómo hace las cosas el Ministerio de Educación de Nación -también en la misma sintonía que el ministerio provincial-.

Si hay algo que han dejado en el último orden de prioridades en este país y en esta provincia es precisamente la educación; no por una escuela de gestión social, por todas las escuelas, por todos los alumnos, por todas las familias, por todos aquellos jóvenes que terminan de alguna forma la escuela y que no tienen ni siquiera las condiciones mínimas para acceder a un trabajo; que encima tampoco hay trabajo, no por los cuatro años anteriores sino por estos últimos dos años.

¡Háganse cargo! Hablan acá de veinticuatro diputados justicialistas; bien, háganse cargo de lo que han hecho y de lo que no han hecho en estos dos años, porque sigue creciendo el desempleo en Chubut, sigue creciendo la pobreza en Chubut, en la Patagonia, en la Argentina; háganse cargo de esas cuestiones.

Señor Presidente, para que quede claro, nuestra votación respecto del tratamiento sobre tablas es negativa, al solo efecto de tratar la cuestión educativa en todo el ámbito que corresponde.

Además, voy a solicitar que a la comisión correspondiente, cuando se trate, venga el Ministerio de Educación con una explicación respecto de esta escuela y también la fundación con sus argumentos, para que de esa manera se pueda tratar seriamente el proyecto.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni.

Vamos a poner a consideración de la Cámara el acuerdo de votación nominal; abrimos la votación...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Pagliaroni.

Está bien, pero no la reiteró, diputado.

Sí, diputada Goic.

SRA. GOIC: Sí, señor Presidente, es para aclarar que está en lo correcto, que lo primero que se tiene que votar es la votación nominal -que necesita nueve votos-.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Es lo que ponía a consideración, diputada, la votación nominal para el tratamiento sobre tablas.

SRA. GOIC: Claro, sí, sí.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Por eso, abrimos la votación para darle lugar a dicha votación.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora vamos a votar el tratamiento sobre tablas en forma nominal y a viva voz; vamos a abrir la votación.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Aguilera?

SRA. AGUILERA: Negativo, Presidente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Andén?

SRA. ANDÉN: Mi voto es negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputado Antín?

SR. ANTÍN: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Artero?

SRA. ARTERO: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Baskovc?

SRA. BASKOVIC: Afirmativo y lo quiero fundamentar, señora Secretaria, porque no tuvimos la oportunidad.

Me parece que el proyecto que acaban de leer tiene el espíritu de resaltar la importancia de las escuelas de gestión social en la provincia y que la situación que transita la escuela de gestión social de Puerto Madryn es la de una escuela más, porque también los mismos problemas se replican en las escuelas de gestión social Ecos de Trelew y Cacique Inacayal de la zona cordillerana.

Hemos mantenido reuniones con representantes del Ministerio de Educación y también con los equipos de gestión de estas escuelas. Lo que estamos votando es que no se cierre una escuela de gestión social con la importancia que tiene para el sistema educativo, no solamente brindar educación sino principalmente contención social a sectores vulnerables -como bien expresaba la diputada preopinante- en nuestra provincia del Chubut.

En ese sentido y haciéndome eco de las palabras del diputado López -que cuestionaba el funcionamiento de determinada escuela-, quien tiene los mecanismos y los procedimientos para intervenir y corregir esas malas acciones -que también hay que comprobarlas- es justamente el Ministerio de Educación.

El problema es que el Ministerio de Educación ha abandonado a las escuelas de gestión social y quienes tenemos trayectoria en instituciones educativas sabemos que la mirada tenemos que ponerla en los estudiantes, esos estudiantes que viven en barrios en los cuales falta un plato de comida, falta esperanza; y lo que encuentran justamente en esas escuelas de gestión social es no solamente una formación académica, sino una esperanza de vida a través de los talleres de capacitación y de formación.

Entendiendo que el sentido es un proyecto de declaración para expresarnos en contra del cierre de una escuela de gestión social puntual como la de Puerto Madryn, yo quería también traer a esta Cámara la preocupación que tenemos como Bloque acerca del abandono que también sufren otras escuelas de gestión social, como la escuela de gestión social Ecos de Trelew y la Cacique Inacayal de la zona cordillerana.

Mi voto es afirmativo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Baskovc.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Casanovas?

SRA. CASANOVAS: Afirmativo, señor Presidente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Cativa?

SRA. CATIVA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Cigudosa?

SRA. CIGUDOSA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputado Chiquichano?

SR. CHIQUICHANO: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada De Lucía?

SRA. DE LUCÍA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputado Eliceche?

SR. ELICECHE: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Gabella?

SRA. GABELLA: Negativo, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputado Giménez?

SR. GIMÉNEZ: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Goic?

SRA. GOIC: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputado Gómez?

SR. GÓMEZ: Una consulta, ¿de qué fecha es el proyecto?

SRA. SECRETARIA (Mingo): Acaba de ingresar.

SR. GÓMEZ: La fecha anterior.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Es del período 2020, diputado Gómez; este proyecto que se está votando es el que acaba de ingresar.

SR. GÓMEZ: Quiero un poco aclarar, porque siempre se está generando una confusión en función del conocimiento que está tomando la opinión pública.

En el año anterior hubo toda una movida para evitar el cierre justamente de esta institución. El Gobernador posibilitó la continuidad de lo que estamos planteando. No sé en qué momento se está concretando la amenaza del cierre al que alude ese proyecto.

De cualquier manera, acompaño el pensamiento del diputado Pagliaroni para que vuelva a comisión y sea tratado como corresponde, como cada proyecto que se ha tratado en comisiones citando a las partes para esclarecer aún más la realidad, en este caso de esta institución.

Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Ingram?

SR. INGRAM: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputada Lloyd Jones?

SRA. LLOYD JONES: Afirmativo. Como ya lo había manifestado el año pasado, estoy en contra del cierre de las escuelas de gestión social.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado López?

SR. LÓPEZ: Abstención.

SRA. GOIC: Tiene que fundamentarla.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado López, ¿puede fundamentar la abstención?

SR. LÓPEZ: Perfecto. Los fundamentos son los que di anteriormente, creo que falta información, hay mucha información específica que no se está dando.

No voy a volver a decir todo lo que dije anteriormente, pero ésa es la fundamentación de la abstención.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado López.

SRA. SECRETARIA (Mingo): ¿Diputado Mansilla?

SR. MANSILLA: Positivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Mantegna?

SR. MANTEGNA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Mongilardi?

SR. MONGILARDI: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Nouveau?

SR. NOUVEAU: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Pagliaroni?

SR. PAGLIARONI: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Pais?

SR. PAIS: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputada Saso?

SRA. SASO: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputada Mariela Williams?

SRA. WILLIAMS: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

¿Diputado Rafael Williams?

SR. WILLIAMS: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): La votación es trece votos afirmativos, trece votos negativos y una abstención. Se necesitan dos tercios para ser aprobado el tratamiento sobre tablas. Por lo tanto, pasa a la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación.

Diputada Saso, tiene la palabra.

- 6 -

MOCIÓN DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL CON FECHA FIJA DEL PROYECTO DE LEY Nº 052/20

SRA. SASO: Señor Presidente, esta moción de tratamiento preferencial que quiero solicitar es un tratamiento preferencial con fecha fija. Deseo solicitar que sea tratado con fecha fija para la próxima sesión el Proyecto nº 052, de paridad de género en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.

Un proyecto que, como bien mencioné, es el 052/20 y que fue ingresado en esta Cámara como proyecto de ley el 26 de junio del año pasado, teniendo primero un giro a Asuntos Constitucionales y Justicia y, luego -a mi pedido-, un giro a Derechos Humanos y Género. Creo que no tengo que explicar por qué fue el pedido para que pase a Derechos Humanos y Género.

Esta iniciativa -por la cual solicito un tratamiento preferencial para el jueves- es para realizar una modificación en la Ley V nº 152, para conseguir la tan esperada y reclamada paridad en el Superior Tribunal de Justicia, tanto en su composición como en su integración.

No quiero extenderme más, porque creo que por sí solo el Proyecto nº 052 ha hablado durante largo tiempo en las comisiones. Así que solicito el tratamiento con fecha fija para el próximo jueves de esta semana.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Bien, diputada.

Vamos a poner a consideración de la Cámara, entonces, dicha moción.

- Se vota.

Diputada Casanovas, ¿podría emitir su voto?

SRA. CASANOVAS: Afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se necesitan dos tercios para aprobar la moción de la diputada Saso. El resultado de la votación son dieciséis votos afirmativos y once votos negativos. Por lo tanto, no queda aprobada dicha moción.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

- 7 -

SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO

SR. PAGLIARONI: Muy breve, señor Presidente, es a los efectos de, por allí, cumplir todos los diputados y diputadas con lo que marca nuestro Reglamento.

Ya que parece que para algunas cosas somos extremadamente reglamentaristas y para otras no, voy a solicitar que se cumpla a partir de hoy -y que usted sea el garante del mismo- todo el Reglamento pero, en especial, una cuestión en la que veo que se falta al Reglamento permanentemente, que es la lectura a la hora de expresarse.

El Reglamento claramente dice que, en tal caso, se puede hacer una cita, leer la cita de algún libro, de una exposición, alguna cuestión similar, pero el resto no se puede leer y debe haber espontaneidad de parte de las diputadas y los diputados. Así que le pido, Presidente, que haga cumplir el Reglamento en todos sus artículos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni. Así se hará.

Diputada Casanovas, tiene la palabra.

SRA. CASANOVAS: Obviamente, acompaño al diputado Pagliaroni y le exijo también, señor Presidente, que en todos los casos se aplique el tratamiento, en todos los casos, para todo el movimiento de la Casa, digamos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Casanovas.

Diputada Aguilera, tiene la palabra.

- 8 -

SITUACIÓN EDUCATIVA EN LA PROVINCIA

SRA. AGUILERA: Gracias, señor Presidente, quería referirme a varias cosas el día de hoy, en primer lugar, a la educación. Todo lo que ha ocurrido en esta sala en estos últimos minutos -y tal cual lo ha dicho el diputado Pagliaroni- habla del lamentable estado en que está la educación en Chubut.

En ningún momento nadie quiere no respaldar a las escuelas de gestión social, pero queremos a todos los chicos todos los días en las escuelas. Hace un año y medio que venimos reclamando en esta Cámara el tratamiento de la ley de emergencia educativa en Chubut.

Como dice el diputado Pagliaroni, nos quedamos cortos, tenemos que empezar a hablar de catástrofe educativa. Hace cuatro años que en Chubut no hay clases y en esta Cámara estamos muy preocupados por algunos proyectos, pero tenemos en comisión nada más ni nada menos que hace un año esperando la emergencia educativa.

El Ministerio de Educación, en este tiempo, no ha hecho nada, no hay ninguna política dedicada a poder resolver la situación de la educación, que tiene muchas aristas, lo hemos dicho siempre.

No es sólo la pandemia, no podemos permitir que la gente confunda que es la pandemia lo que ha generado el problema de la educación en Chubut. Es cierto, lo metió bajo la alfombra un año y ahora sale con todas esas aristas y tiene que ser resuelto de manera urgente.

Los chicos han abandonado las escuelas en Chubut. No hay registro de la cantidad de chicos que han hecho abandono escolar, no hay registro de trayectorias pedagógicas interrumpidas. El Ministerio de Educación no tiene datos y no los sale a buscar; ni siquiera puede decir con certeza la matrícula que hay hoy en la provincia del Chubut.

Todos los chicos son importantes, los de las escuelas de gestión social, los de las escuelas comunes, todos por igual y tenemos que defender a todos. Por eso queremos que los tratamientos se den en comisión y de manera integral.

Este último tiempo vemos cómo el Ministerio de Educación anuncia programas. En esta Cámara hicimos un proyecto de resolución, que fue aprobado, pidiendo información sobre el programa Acompañar. Si ustedes advierten, el programa Acompañar...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

... perdón, Presidente...

SR. PRESIDENTE (Sastre): ¡Silencio, por favor!

SRA. AGUILERA: El programa Acompañar, sobre el que pedimos información en esta Cámara, fue remitido hace días atrás, todos los diputados lo tienen en sus correos.

El Ministerio de Educación se limitó a fotocopiar un proyecto, un papel que viene de Buenos Aires con un enlatado, que es lo que venimos siempre denunciando, que esta Provincia no necesita que el Ministerio de Educación de la Nación mande enlatados, porque los enlatados no funcionan.

El programa Puente lo puso en vigencia el Ministerio de Educación, supuestamente, para recuperar trayectorias educativas. Conversamos con gente que está trabajando en las vecinales y dicen que al programa no asisten chicos. Lógicamente que no van a asistir chicos, Presidente, porque a los chicos hay que ir a buscarlos. Si un chico hizo abandono de la escuela, hay que ir a su casa a buscarlo y eso es lo que no está haciendo el Ministerio de Educación.

Esta semana, además, nos encontramos con grandes titulares donde el Ministerio anuncia el regreso a clases para todos los chicos. ¡Otra mentira más!, los chicos vuelven y continúan con burbujas, porque la condición para que los chicos vuelvan a clases es mantener un metro y medio de distancia entre cada uno. Entonces, en realidad, es una mentira, porque las aulas no tienen capacidad para que todos los chicos vuelvan respetando esa distancia.

Esto genera que hay chicos que tienen una hora y media de clase por día hoy -aún hoy-. Los padres van a las ocho de la mañana, vuelven a las nueve y media a buscarlos, y tienen que ir a las diez con el hermano a llevarlo y a las once y media a buscarlo. Esto es lo que está pasando en las escuelas de Chubut, esto lo están sufriendo las madres en Chubut que tienen que dejar de trabajar para poder ocuparse de llevar y traer los chicos a la escuela.

Entonces, éstas son las cuestiones que tienen que ser debatidas, esto es lo que merece urgencia en las comisiones, tratar el proyecto de emergencia educativa y tratar a la educación con todas las aristas y todos los problemas que presenta como una sola cosa y no de unos por sobre otros. Esto es lo que queremos que se trate a partir de esta semana en esta Legislatura.

- 9 -

SITUACIÓN EN LA COMARCA ANDINA

Pero, además, Presidente, quería hacer referencia en el día de hoy a la situación en la cordillera. Desde que se produjeron los incendios en la cordillera, a los cuales rápidamente concurrió el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial en su ayuda, nada ha ocurrido. Una vez que se las cámaras se apagaron y que los funcionarios dejaron de pasear por la zona, ninguna solución llegó a la cordillera, ni a Lago Puelo, ni a El Hoyo, ni a todas las zonas afectadas.

Hoy los pobladores continúan, desde hace seis meses, con los problemas que se les generaron como consecuencia de los incendios.

Los productores no han podido recuperar su producción; no tienen apoyo económico para poder llevar adelante nuevas plantaciones; no tienen mangueras; no tienen ningún sistema de protección, no se les han recompuesto los alambrados.

Las personas que han perdido sus viviendas no tienen ninguna respuesta del Estado. La Secretaría de Hábitat de la Nación...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Sastre): ¡Silencio, por favor!

SRA. AGUILERA: La Secretaría de Hábitat de la Nación prometió cuatrocientas unidades habitacionales; no llegó ninguna, Presidente, estuvimos esta semana recorriendo la zona, hay cuatro o cinco construidas; medios nacionales se han hecho eco de esto.

Una provincia que tiene más historia en corrupción en las catástrofes que en resolver las catástrofes. Hemos visto días anteriores nuevas sentencias sobre causas de corrupción que fueron dictadas en esta provincia. Y tenemos ya, en función de lo que ha ocurrido en Lago Puelo, denuncias por corrupción, dinero que llega y no llega a la gente.

¿Hasta cuándo vamos a seguir permitiendo estas situaciones?, necesitamos resolver la situación de la cordillera, que también requiere una respuesta integral, en producción, en turismo, en soluciones habitacionales, en reubicación de las familias.

La Secretaría de Bosques tiene una enorme responsabilidad en lo que está ocurriendo en materia de recursos forestales. ¿Qué se está haciendo con el recurso forestal en la zona de la cordillera? No tenemos respuestas. No tuvimos respuesta del Poder Ejecutivo inmediatamente de ocurridos los incendios a los efectos de ver por qué no se había puesto en funciones el SINAGIR -el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo-.

La brigada de Lago Puelo continúa en el mismo estado de los días posteriores al incendio; con un agravante, habían intentado construir un paredón para preservar su predio -porque instalaciones ya no tienen- y fue tirado abajo por presuntos pobladores que viven en situaciones irregulares en la zona.

Y el ministro de Seguridad pasea por la zona, pero en realidad la gente de lo que se queja es de la falta de seguridad en el lugar. No necesitamos videítos, no necesitamos cumbias, necesitamos seguridad, Presidente. Seguridad en la zona para que los pobladores puedan volver a su vida normal, seguridad para

que los productores puedan continuar con su producción, seguridad para que los prestadores turísticos puedan ofrecer un servicio turístico de calidad -que hoy no lo pueden brindar, amén de que tampoco han podido recuperar sus instalaciones-.

Pero, además, lo que necesitamos de manera urgente es que el Estado se anticipe a lo que va a pasar dentro de unos meses, cuando nuevamente vuelva el período estival. Se necesitan apertura de caminos, limpieza de corredores seguros de evacuación.

Se necesita una política de prevención porque, si no, Presidente, vamos a seguir declarando emergencias sobre emergencias y discutiendo en esta Cámara cuál emergencia -ya, como la educación- se está transformando en catástrofe.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Aguilera.
Diputada Casanovas, tiene la palabra.

SRA. CASANOVAS: Sí, gracias, señor Presidente.

En principio, le quería preguntar a qué artículos del Reglamento se refirió con el tema de la votación que hicimos -que hizo la diputada Saso-.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Para poder tratarse dicho proyecto se necesitan los dos tercios o el despacho en comisión.

Me he referido al artículo 116º del Reglamento de la Casa. Si quiere se lo puedo leer, si usted me lo permite, dice: "Ningún proyecto de ley, resolución o declaración podrá ser tratado sin despacho de comisión de no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos, sea que se formule moción de preferencia o de tratamiento sobre tablas. Los proyectos que importen gastos quedan sujetos a lo establecido en el artículo 87º de este Reglamento."

SRA. CASANOVAS: Ahí le estamos pidiendo... ahí no dice de la solicitud del tratamiento con fecha fija -no lo dice ahí-. Nosotros mandamos a votación la moción para el tratamiento del... Es una moción de preferencia. En la moción de preferencia no se necesitan los dos tercios; no.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Lo dice acá en el artículo 116º, diputada.

SRA. CASANOVAS: A ver, bueno, ¿sabe qué?, para no estar en esta disyuntiva e irme tranquila desde la Legislatura, le voy a pedir un cuarto intermedio, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Cinco minutos, nada más.

SRA. CASANOVAS: ¡Disculpe!, no empecemos así, porque va a ir mal. Yo no le voy a aceptar cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (Sastre): No reniegue, que le va a hacer mal, diputada.

- Asentimiento.
- Así se hace a las 11:59.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 12:14 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a proceder a reanudar la sesión...

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo quórum, damos por levantada la sesión.

- Eran las 12:31.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 123/20 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 250 a 257/21 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 124/20 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la labor de la “Red argentina por buenas masculinidades”, cuyo objetivo es la concientización, investigación y asistencia de aquellas personas que se identifiquen con el género masculino, como una herramienta más para la erradicación de la violencia de género.

Artículo 2º. Declarar de interés legislativo la presentación de la “Red provincial Chubut por buenas masculinidades”, a realizarse en el auditorio del Museo Egidio Feruglio de la ciudad de Trelew el día 27 de agosto de 2021.

Artículo 3º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura veía con agrado que se declare de interés provincial la presentación de la “Red provincial Chubut por buenas masculinidades”.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut